

ACTA 1/2024

COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FIESTAS DÍA 16 DE ENERO DE 2024

ASISTENTES

- Dª. Sonsoles Prieto Hernández
- D. Carlos López Vázquez
- D. Ángel Sánchez Jiménez
- Dª. Cristina García García
- D. Héctor Sastre Díaz
- D. Jorge Pato García
- D. Alfonso González Garrido
- D. David Gil Chapado
- Dª. Juliana Jiménez Hernández
- D. Fernando Contreras Alonso
- Da. Laura García García

SECRETARIA

Dª. Anunciación Pérez García

DIRECTOR INSTALACIONES DEPORTIVAS

D. José Carlos Cubillo Díaz

En la ciudad de Ávila, siendo las doce horas y cinco minutos del día dieciséis de enero del corriente, se reúne de forma presencial, bajo la Presidencia de la Teniente Alcalde Delegada de Cultura, D. Sonsoles Prieto Hernández, la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Deportes y Fiestas, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

DICTÁMENES

1°.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

A propuesta de la Presidencia, fue aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de diciembre de 2023.

2°.- PROYECTO FIESTAS DE CARNAVAL 2024

Dª. Juliana Jiménez plantea las siguientes cuestiones:



- Considera que se contraviene el Convenio de la red del primer semestre al incluir una actuación de la misma gratuita; a lo que le contesta la Presidencia que se revisará.
- Traslada la solicitud que le han hecho algunas asociaciones para que el Carnaval de la discapacidad sea un concurso inclusivo; a lo que le contesta la Presidencia que dicho concurso fue solicitado por el Consejo de la Discapacidad, aunque cualquier fiesta o concurso de disfraces que se realice admite a cualquier participante, pero no obstante se trasladará al Consejo.
- Pregunta que incluye el presupuesto de 1000 € destinado al entierro de la sardina; a lo que le contesta el concejal de fiestas que es una cantidad que se da a las asociaciones del barrio de las Vacas para la organización de dicha actividad y que este año no hay reparto de sardinas.

En estos momentos se incorporan D. Alfonso González y D. Jorge Pato.

- Da. Juliana Jiménez continua planteando las siguientes cuestiones:
 - Pregunta si sería posible la inscripción previa de los niños en el concurso infantil de disfraces porque le han comentado que el año pasado fue un poco desorganizado; a lo que le contesta la Presidencia que sería más complicado lo de la inscripción previa ya que no garantiza la asistencia de los mismos.
- D. Alfonso González pregunta en qué situación está la prorroga o el nuevo convenio con las peñas de la ciudad ya que está caducado; a lo que le contesta la Presidencia que se retomará cuando se apruebe el presupuesto; a lo que replica D. Alfonso González que el presupuesto está prorrogado y considera que no es motivo suficiente para que las peñas y los colectivos de la ciudad estén incursos en esta situación de incertidumbre.
- A D. Alfonso González le preocupa que se trasladen los conciertos de los Djs al Pabellón de la Ciudad Deportiva ya que podrían darse problemas en la utilización de los baños, medidas de seguridad, etc...; a lo que contesta la Presidencia que no se espera una afluencia máxima y en caso de que se prevea el traslado se realizaría un dispositivo de seguridad.



- D. Alfonso González pregunta cuál es la razón de que el presupuesto del programa de Carnaval del año pasado fuera 57690,75 € y este año 17925 €; a lo que contesta la Presidencia que la diferencia es que este año se ha realizado una programación acorde con la situación económica que vive el Ayuntamiento. Así mismo pregunta si se va a editar algún folleto con el programa; a lo que le contesta el Concejal de Fiestas que solo cartelería y digital.
- D. Alfonso González pregunta si se van a instalar servicios portátiles debido a las reclamaciones que se han producido por los vecinos de la zona norte; a lo que le contesta la Presidencia negativamente.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de Por Ávila y Vox y las abstenciones de PP y PSOE, el proyecto de las fiestas de Carnaval, así como el presupuesto de las mismas que asciende a la cantidad de 17.925 €, con la salvedad de establecer un precio en el espectáculo infantil del 11 de febrero y que está encuadrado en el convenio de la red de teatros del primer semestre de 2024; todo ello sin prejuicio de la realización de los trámites presupuestarios y contables que se efectuaran para ejecutar cada una de las actividades que le integran.

3°.- CONCURSOS FIESTAS CARNAVAL 2024

- Da. Laura García manifiesta que con respecto a la cabalgata de reyes las cabezas tractoras en su opinión se excedían en la publicidad por lo que propone que se regule para que no resulte tan excesivo.
- Da. Laura García considera que el cofre de chuches es una buena idea, pero que no todo el importe de premios deberían de ser golosinas; tomando nota la Presidencia. Da. Laura García propone que el concurso de disfraces de la discapacidad debería de ser inclusivo.
- Da. Juliana Jiménez propone así mismo sustituir el premio o parte del mismo por libros, material escolar, etc...; a lo que contesta la Presidencia que se modificará incluyendo parte del premio en material didáctico.
- D^a. Juliana Jiménez pregunta si tras el concurso de disfraces adultos va a haber una fiesta; a lo que le contesta D. Carlos López que un DJ.



- D. Jorge Pato manifiesta que la entrega de premios está puesta en sitios distintos en los concursos y en el programa; a lo que contesta la Presidencia que se va a realizar en el Episcopio y que se modificará.
- D. Jorge Pato pide que conste el importe de los premios del concurso de disfraces infantil que no se especifica; también manifiesta que en la entrega de premios de Navidad se solicito un único miembro por cada partido de la oposición y del equipo de gobierno había seis representantes por lo que entiende que no es equilibrado; entiende que asista el Alcalde, la Teniente Alcalde y el Concejal del área, pero no entiende porqué está el resto.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, los concursos de las fiestas de Carnaval 2024; así como el presupuesto destinado a los premios que asciende a la cantidad de $4.625 \in \text{en}$ el concurso de disfraces adultos; $275 \in \text{en}$ el concurso de disfraces carnaval por la discapacidad y $225 \in \text{en}$ el concurso infantil de disfraces, con la salvedad de sustituir la cuantía destinada a cofres de dulces por vales consistentes en material didáctico.

4°.- PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA, LA FEDERACIÓN DE KICKBOXING DE CASTILLA Y LEÓN Y EL CLUB DEPORTIVO ÁVILA KICKBOXING ACADEMY

- Da. Laura García pregunta qué horario de utilización de la sala tienen y si utilizan dicha sala en exclusividad; a lo que le contesta el director de instalaciones deportivas que el mismo horario que el pabellón y que la utilización de la sala por dicho club es casi exclusiva aunque si se propone la realización de alguna actividad que sea compatible con dicho uso no tienen inconveniente en que se realice la misma. Así mismo pregunta cuál es el coste de las tasas; a lo que le contesta D. José Carlos Cubillo que unos trescientos euros al mes.
- Da. Juliana Jiménez considera que los convenios como han manifestado en distintas ocasiones hay que actualizarlos de conformidad con la Ley 33/2023, incluyendo que las autorizaciones de uso deben hacerlo por un tiempo determinado y la prorroga máxima no puede superar los cuatro años.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de Por Ávila, el voto



en contra de Vox y las abstenciones de PP y PSOE justificadas en que el asunto propuesto no cumple con lo establecido en la Ley 33/2003, la prórroga por un año del convenio de referencia.

5°.- I COPA DIPUTACIÓN FÚTBOL SALA MIXTO HOMENAJE A JOSÉ MARÍA NAVARRO "CHEMA"

- Da. Juliana Jiménez manifiesta que habría que compatibilizar las facilidades para la utilización de las instalaciones por los clubes de la ciudad con cobrar alguna tasa, ya que el abrir una instalación lleva implícito unos costes; a lo que contesta el Concejal de Deportes que en la ordenanza municipal se establece la posibilidad de cesión gratuita cuando la actividad tiene un fin social, determinándose esto por la Comisión.
- D. David Gil pregunta si la realización de la Copa Diputación afecta a las actividades diarias de la instalación; a lo que contesta el Concejal de Deportes que el campeonato propuesto se desarrolla dentro del horario de la instalación y en las horas libres de la misma.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, la cesión gratuita del Pabellón de San Antonio el día 28 de enero del corriente, para la celebración de la I Copa Diputación Fútbol Sala Mixto Homenaje a José María Navarro "Chema".

6°.- I TORNEO AMISTOSO SOLIDARIO PEÑAS CLUBES INFANTILES

D. Fernando Contreras manifiesta la misma observación que ha realizado su grupo en el punto anterior.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, la cesión gratuita de un campo de fútbol 11 en el Complejo Deportivo Sánchez Granado para la realización del I Torneo Amistoso Solidario Peñas Clubes Infantiles el día 22 de junio del corriente.

7°.- II CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE DISTANCIAS CORTAS - 30 ANIVERSARIO C.D. CISNES SOS TROFEO CIUDAD DE ÁVILA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

Da. Juliana Jiménez manifiesta que si se hubieran coordinado las obras de la piscina de la zona norte con la



realización de este campeonato que obliga a cerrar la instalación de la piscina de la zona sur no se quedarían los ciudadanos de Ávila sin poder usar la instalación; a lo que contesta D. Carlos López que cuando solo había una piscina el cierre de la instalación en la que se realizan los campeonatos se hace habitualmente.

Da. Juliana Jiménez manifiesta que con estas medidas no estamos beneficiando a nuestros ciudadanos y si a gente de fuera de la ciudad; D. Carlos López asevera que este evento deportivo repercute en la ciudad con los asistentes al mismo que pernoctan en la ciudad durante el fin de semana de celebración de la misma.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, la cesión gratuita de la piscina municipal zona sur el día 20 de enero para el Trofeo 30° Aniversario y los días 16 y 17 de marzo para el campeonato de Castilla y León Distancias Cortas, así como el material necesario para la realización de los mismos.

8°.- PETICIÓN CESIONES GUARDIA CIVIL

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, la cesión gratuita del Auditorio Municipal de San Francisco los días 21 y 22 de febrero y la sala de tatami del CUM Carlos Sastre para la realización del Plan Patio 2024 de la Comandancia de Ávila.

9°.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1°.- EL EPISCOPIO PRESENTA FEBRERO

Por la Presidencia fue dada cuenta de la actividad a realizar en el mes de febrero del corriente y que se concreta en la presentación del libro de la siguiente autora.

1 de febrero.....Ana Martos Rubio



2°.- CALENDARIO EXPOSICIONES

Por la Presidencia fue dada cuenta del calendario de exposiciones durante el mes de febrero del corriente.

EPISCOPIO

- EXPOSICIÓN DE ESCULTURA "CAMPO Y CASA DE ANTAÑO. APEROS DE LABRANZA Y ENSERES EN MINIATURA" de Ovidio García de la Concepción

DEL 1 AL 14 DE FEBRERO

MARTES A VIERNES DE 19,00 A 21,00 H. SÁBADOS Y FESTIVOS DE 12,00 A 14,00 Y DE 19,00 A 21,00 H. DOMINGOS DE 12,00 A 14,00 H. LUNES CERRADO

- EXPOSICIÓN DE PINTURA AL ÓLEO "BODEGONES" de José Rey

DEL 16 AL 28 DE FEBRERO

MARTES A VIERNES DE 19,00 A 21,00 H. SÁBADOS Y FESTIVOS DE 12,00 A 14,00 Y DE 19,00 A 21,00 H. DOMINGOS DE 12,00 A 14,00 H. LUNES CERRADO

3°.- CESIÓN DE ESPACIOS

Por la Presidencia fue dada cuenta de las cesiones del Episcopio y el Auditorio Municipal de San Francisco realizadas.

4°.- CONTESTACIONES PREGUNTAS JUNTA GOBIERNO LOCAL

Junta de Gobierno Local del 11 de enero de 2024

Por el portavoz de VOX se formulan las siguientes cuestiones:

- En relación con el Convenio entre el Ayuntamiento de Ávila y la UCAV sobre el uso de instalaciones deportivas, se pregunta si existe alguna reglamentación para la utilización de las instalaciones deportivas y en tal caso, que se nos remita dicho documento y si existe un orden de preferencia para el uso de las instalaciones por parte de los distintos usuarios; a lo que le contestan que la UCAV



pagará las tasas que vienen en las ordenanzas municipales por el uso de las instalaciones. Preferencia por el uso de instalaciones no hay. La UCAV utilizará las instalaciones que vienen en el anexo y se actualizará todos los años en función de las necesidades.

- ¿Se han solucionado ya los problemas con la calefacción del CEIP San Esteban? a lo que le contestan que no me consta que a día de hoy no esté funcionando.
- ¿Cuándo se va a proceder a la reparación de la cubierta del CEIP Juan de Yepes? a lo que le contestan que se encuentra en manos de los técnicos, hay que dirimir que cuestiones son de mantenimiento y cuáles de carácter estructural.
- En línea con lo que viene expresando el señor Barral Santiago, ruega que cuando se traigan a convalidar facturas correspondientes a los gastos de gestión de infraestructuras deportivas se sea preciso respecto a la motivación o justificación de manera que no se haga referencia a un acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de octubre de 2023 respecto al que se indica que no se aprobó el expediente de licitación por falta de acreditación de disponibilidad presupuestaria cuando lo único que se produjo en dicha sesión fue la retirada del punto del orden del día sin que hubiera un pronunciamiento explícito en el sentido expresado.

Por D. Jorge Pato se plantea las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el motivo de la insuficiencia de la calefacción en las actividades que realiza la AAVV Valle Ambles en el CEIP Cervantes y en el Programa 'Conciliamos' celebrado en Navidad en el CEIP Claudio Sánchez Albornoz? ¿Los calefactores que fueron entregados a los usuarios tras las quejas del frío han sido comprados por el Ayuntamiento? ¿Cuál ha sido su coste? Respondiéndole que por una parte respecto a Cervantes, cuando se comunica que se realizará alguna actividad fuera del horario habitual y que se requiere calefacción, se programa, para que lo tengan, pero en este caso no se comunicó y por tanto no se conocía la necesidad.

Respecto al CEIP Claudio Sánchez Albornoz y la actividad Conciliamos, hubo un problema técnico de la calefacción que se solucionó en el mismo día.



Y respecto a los calefactores, son propiedad del Ayuntamiento desde hace tiempo, no se adquirieron para ese día.

- Ante las quejas de los usuarios de la nueva piscina cubierta de la ciudad por la temperatura del agua de la misma, ¿se debe esta circunstancia al cierre durante varios días de la misma y a la derivación de los usuarios a la piscina Norte? ¿Cuál es el tiempo medio de asistencia de la empresa en la reparación de los problemas derivados de la temperatura y el corte derivado de ello? A lo que le contestan que fueron dos hechos diferentes:
- Se cerró la piscina el 4 de noviembre unas horas por una fuga que se solucionó ese mismo día. Al día siguiente se abrió con normalidad.
- El viernes 15 de diciembre se detectó una pequeña bajada de la temperatura, se llamó a la empresa de mantenimiento y vinieron a revisar la instalación, detectando que con las temperaturas tan frías que había en el exterior había que hacer unos reglajes a las máquinas de aerotermia. Tuvo que venir la empresa que construyó las máquinas para ajustarlo y se solucionó.
- Este periodo como bajó la temperatura e iban los niños del plan escolar, CEAS y Clubes se le cambió a la zona norte que mantenía la temperatura entre 27,5-30 grados (la legislación dice de 24 a 30). En la de la zona sur estuvo entre los 24,7 y 26 avisando a los bañistas de la temperatura a la que se encontraba.
- Se siguen haciendo ajustes y hay pequeñas bajadas de temperatura pero nunca ha bajado de los 24 grados.

10°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Presidencia se da la palabra a la representante de Vox, D^a. Laura García, quien plantea la siguiente pregunta:

- Pregunta si se ha solucionado el problema de la aerotermia en la piscina; a lo que le contesta el Concejal de Deportes que se están ajustando los parámetros por la empresa instaladora y por otra parte el personal de mantenimiento está aprendiendo la mejor manera de solucionar los problemas.



Por la Presidencia se da la palabra a la portavoz del PSOE, D^a. Juliana Jiménez quien plantea las siguientes cuestiones:

- Pregunta si hay algún informe de policía por ruidos en el Mercado Chico por la noche del 22 de diciembre; a lo que le contesta el Concejal de Fiestas que solo se produjo por la prueba de sonido a las 17,00 h. Dª. Juliana Jiménez asevera que se produjo una medición de ruidos por parte de la policía local a la 1,00 h. de la madrugada; a lo que contesta la Presidencia que no tiene constancia, pero que en su caso se conocerá en la Comisión de medio ambiente.
- Plantea que si el día 13 de febrero se celebra el concurso de disfraces de la discapacidad se tenga en cuenta ya que durante toda la mañana se celebran las comisiones con el fin de estar presentes los concejales.
- Solicita que los jurados de los concursos se reúnan para las votaciones y decidir los premiados y no que se realice telefónicamente o solicitando las votaciones con antelación.
- Pregunta cómo se resolvió la reclamación del CRA Los Fresnos; a lo que le contesta el Concejal de Festejos que fue un equívoco y que lo que está claro para futuras ediciones es que hay que ir a visitar los trabajos.
- Con respecto a las tarjetas navideñas plantea que la selección se realizó demasiado rápido, considerando que quizá habría que adelantar los tiempos de las convocatorias.
- Solicita que se estudie la posibilidad de ampliar los horarios en alguna biblioteca; a lo que le contesta la Presidencia que es un tema que se pasará a recursos humanos.
- Pregunta la previsión en el comienzo de las obras de la piscina del Seminario, a lo que le contesta el Concejal de Deportes que desde la firma del contrato la empresa tiene un mes.
- Solicita que se dote de servicios a las pistas de calva en la zona sur; a lo que le contesta la Presidencia que es imposible por las limitaciones de la Confederación



Hidrográfica del Duero que tiene prohibido construir e incluso instalar mobiliario.

Por la Presidencia se da la palabra a los representantes del PP.

- D. David Gil plantea las siguientes cuestiones:
- Pregunta por qué no se sustituyen las bombillas que no funcionan en el marcador del Pabellón de San Antonio; a lo que contesta el Concejal de Deportes que la avería es electrónica, no eléctrica y por tanto el personal municipal no puede solucionarlo, por lo que se está intentando que lo repare alguna empresa pero sin desmontar el marcador.
- Propone que se pinten las líneas de la pista de baloncesto en el Pabellón de San Antonio; a lo que le contesta D. Carlos López que está previsto.
 - D. Alfonso González plantea las siguientes cuestiones:
 - Solicita un informe económico de las fiestas de Navidad.
- Manifiesta su preocupación de que alguna de las empresas participantes en la cabalgata de reyes lanzará caramelos no homologados, por lo que solicita más rigor en esta cuestión.
- Pregunta si los promotores de la pista de hielo cumplen con la normativa de publicidad que establece patrimonio con respecto a un bien patrimonial, como es la muralla; a lo que le contesta la Presidencia que lo consultará.
- Pregunta si se ha recibido alguna queja de los centros educativos con respecto a las obras; a lo que contesta la Presidencia que no le consta.
- D. Jorge Pato pregunta cuánta gente está suscrita al mailing cultural; a lo que le contesta la Presidencia que lo consultará.
- Da. Juliana pregunta si el alquiler de la sala sinfónica para la realización de cada obra de la muestra de teatro consta $5000~\rm C$; a lo que le contesta afirmativamente el Concejal de Cultura.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en la fecha que consta en el



encabezamiento, siendo las trece horas y treinta y tres minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la secretaria, doy fe.

V°. B°. LA PRESIDENTA Ávila, 17 de enero 2024 La Secretaria